



Análisis del Entorno Político y Económico del Grupo ICE

Modelado de variables políticas y económicas que directa o indirectamente influyen sobre el quehacer del Grupo ICE.

Marvin Rojas Varela
mrojasv@ice.go.cr

Telecomunicaciones: Polémica regulatoria

Demanda por ilegalidad de la portabilidad fija

- Presentada el 28 de Setiembre ante TCA, por violar el monopolio de la telefonía fija consagrado en la LGT a favor del ICE
- La Portabilidad Numérica es una herramienta para promover la competencia, y telefonía fija quedó excluida de competencia en TLC y LGT
- 15 Octubre 2015 TCA dio traslado de la demanda a SUTEL
- ICE valora presentar Acción de Inconstitucionalidad

Audiencia para tarifas de descarga móvil.

- Sutel acata a Sala IV y suspende audiencia programada para el 28 de octubre
- (3/5 recursos rechazados)

Telecomunicaciones: Polémica regulatoria

Reforma al Reglamento de Prestación y Calidad de Servicio (RPCS):

- Socializado, superó consulta pública, actualmente en conocimiento de Junta Directiva de SUTEL. Luego audiencia.
- Sigue enfocado en regulación de las redes, y no privilegia normativas orientadas a la experiencia del Cliente.

Pendiente la venta de espectro adicional para servicios de 4G.

- Gran presión de los operadores entrantes por más espectro.
- Riesgo para el ICE (Peligra hegemonía):
 - Eventualmente podría haber un cuarto operador (el mercado de CR es muy pequeño)
 - Competidores actuales con gran potencial de desarrollo

Telecomunicaciones: Polémica regulatoria

Metodología para determinar competencia efectiva.

- 13 de mayo del 2015. SUTEL aprueba resolución RCS-082-2015 con metodología para analizar el grado de competencia efectiva en los mercados de telecomunicaciones.
- ICE en forma reiterada ha solicitado a SUTEL revisar declaratoria de mercados relevantes y operadores importantes, **antes de declarar competencia efectiva**.
 - A la fecha existe una desigualdad regulatoria en perjuicio del ICE, en una industria muy dinámica y cambiante. Hoy es el único operador “importante” en los 18 mercados relevantes de telecomunicaciones.
 - ICE único obligado a presentar OIR, contabilidad de costos por servicios, único que puede ser denunciado por prácticas anticompetitivas
 - Se expone a sanciones.
- 17 de agosto. El ICE presentó un amparo de legalidad ante el Tribunal Contencioso Administrativo.
 - Pide se ordene a SUTEL revisar declaratoria de mercados relevantes y operadores importantes **vigente desde el 2009** cuando apenas se abría el mercado a la competencia
 - Para que se identifique los mercados relevantes al día de hoy, y se impongan obligaciones regulatorias asimétricas a todos los operadores con poder de mercado, además del ICE.

Telecomunicaciones: Polémica regulatoria

Proveedores entrantes y cámaras cuestionan lentitud de SUTEL.

- Para determinar existencia de competencia efectiva en el mercado celular (fin de año).
- Liberalización de tarifas tope en los servicios de telefonía e internet (móvil):
 - ₡24.000 en velocidades de navegación de Internet
 - ₡40/minuto prepago
 - 30/minuto pospago

Multa al ICE

- Diciembre de 2011, telefónica denunció al ICE por ofrecer promociones por debajo del costo de interconexión
- RCS-088-2015 de 23/05/2015 SUTEL) impone al ICE multa por 2,157,826,200 colones
- El ICE interpuso medida cautelar y solicitud de nulidad de la RCS-088-2015.
- Fuertes presiones de distintos sectores, entre ellos los sindicatos
- 10 de Junio 2015 el TCA ordenó suspender, de forma temporal, pago de la multa
- 14 de octubre 2015 TCA mantuvo suspensión de la multa
- Pendiente del traslado de demanda a la SUTEL

Telecomunicaciones: Dinámica de tecnología y mercados



El hogar inteligente se convertirá en el centro de actividad de múltiples sistemas, implicará la integración de Internet de las cosas y de la tecnología del vestir (wearables), en especial en aplicaciones de salud (Reporte de ABI Research, firma especializada en investigación de mercados tecnológicos)



Demanda de conectividad superaría capacidad de redes por una mayor utilización de dispositivos como smartphones, sensores en Internet de las cosas (IoT) y tecnología del vestir (wearables) (Reporte de Marcus Weldon, presidente de Bell Labs y director corporativo de tecnología de Alcatel-Lucent)



El 47% del tráfico será generado por video desde dispositivos de IoT (hoy es un 1%).



Datos no Estructurados: Aumentarán 19 veces (de 7 ZB a 133 ZB) y el análisis de datos dará un salto de 620 veces (de 15 EB a 9,3 ZB). ZB= a 10^{21} bytes



IoT: Será una industria de \$34.000 millones en el 2020

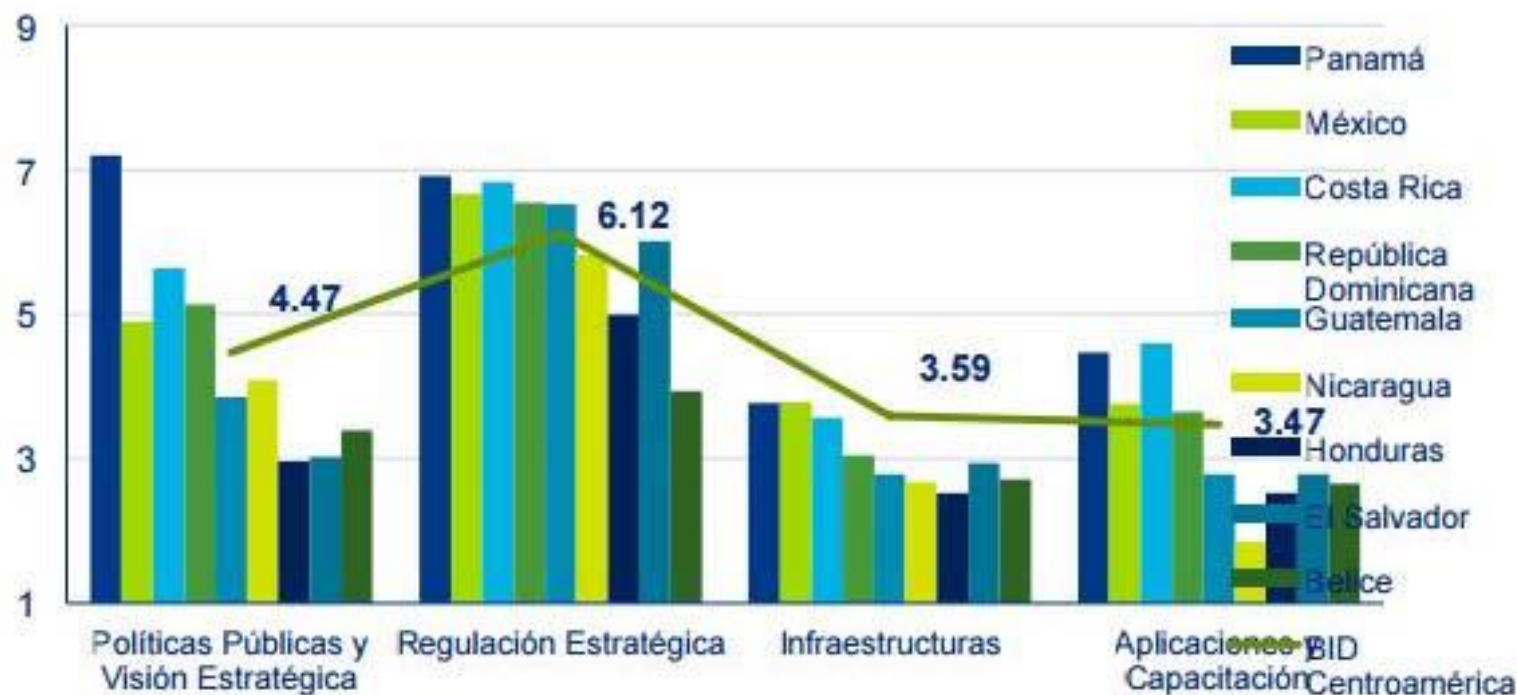


Millennials: Los adolescentes costarricenses se destacan por estar siempre en Whatsapp, disfrutar del entretenimiento que ofrecen los youtubers y agrandar su ego en Instagram (Estudio realizado por FindaSense, consultora en Transformación Digital).

Telecomunicaciones: Presión regional-Banda Ancha

- El Índice analiza 4 variables: Regulación Estratégica, Infraestructura, Aplicaciones y Capacitación, y Políticas Públicas y Visión Estratégica.

- Índice de Desarrollo Banda Ancha
 - CR es de 4,95 (posición 43 de 65 países) en la región, según BID a setiembre 2015 (con datos 2014)
- Velocidad de Internet
 - CR ocupa puesto **94 de 132 países**. La velocidad promedio pasó de un trimestre a otro de 2,1 a 2,8 Mbps. La velocidad promedio mundial pasó de 3,8 a 4,5 Mbps (Último informe trimestral de la firma Akamai).
- Ancho de banda en conexiones fijas.
 - Sólo 15% superan los 2 Mbps, según último informe de Estadísticas del Sector de las Telecomunicaciones 2013 elaborado por la SUTEL



Electricidad: Diversidad de enfoques



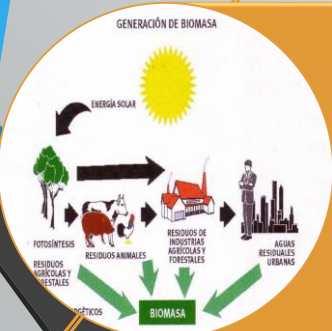
Políticos y empresarios. Discurso inicial

- Se requeriría inversión privada para cubrir la demanda que el ICE no podía atender.
- ICE tiene cubierta la demanda del mercado por al menos un quinquenio
- Proyectos Reventazón y otros, entran a operar en el 2016.



Cambiaron discurso

- Prensa, políticos e industriales
- Venden idea de que el ICE es caro y por eso se requiere apertura en la generación.



Modelos basados en fuentes de energías renovables y firmes, como los del ICE:

- Requieren mayor inversión, se traduce en mayores costos al usuario por la garantía de disponibilidad del servicio.
- Contrario proyectos de generación privados se limitan al aprovechamiento de fuentes afectadas por condiciones estacionales (filo de agua, eólica), y por lo tanto son de menor costo.

Electricidad: Polémica regulatoria y política

Apertura del mercado

- Fracaso Ley de Contingencia Eléctrica. Privatizaba hasta un 45% la generación de electricidad.
- Proyecto de Ley que regula la participación de las Municipalidades en la producción de energía renovable y residuos sólidos", expediente 19430.
 - Permitir a las municipalidades vía convenios, contratos, alianzas, fideicomisos u otras asociaciones con la empresa privada, privatizar sin límites la generación eléctrica.
 - Pero no solo la generación con basura que sirve de excusa, si no, con cualquier otra fuente renovable como la hidroeléctrica, eólica, solar, biomasa, mareomotriz, biocombustibles, etc.
 - Busca modificar la ley 7200 de generación eléctrica privada pero para ampliarla sin límite. Abriría totalmente el mercado eléctrico.
 - Tendría un impacto mayor que el Proyecto de Ley de Contingencia Eléctrica, rompiendo el modelo eléctrico solidario.

Solicitud de alza tarifaria del 36% de la CNFL.

- El 23 de noviembre ARESEP aprobó aumento del 18,6%.
 - Excluyó costos de Balsa Inferior y Eólico Valle Central-por inadecuada justificación (-\$169 000 millones). Se presumen sobre costos de 173% y 153% adicional /respectivamente.
 - Ordenó Investigación.
 - Se excluyen costos de \$4 183 Millones de convención Colectiva (Aportes al Fondo de Ahorro y Crédito).
- UCCAEP anuncia medidas legales para detener alza.

Electricidad: Plan Nacional de Energía

VII Plan Nacional de Energía 2015-2030 (PNE- Perspectiva Eléctrica)

- Promueve la competitividad industrial por medio de la reducción de tarifas eléctricas y con reducción de efecto invernadero (no generación térmica).
- Promueve protección ambiental con reducción al mínimo del impacto de los proyectos de generación, por lo que prevé un incremento de costos de generación, que es necesario compensar

En el subsector de electricidad se establecieron cuatro ejes:

- Eficiencia energética: Mayor eficiencia de la matriz actual: tanto en la demanda como en la oferta
- Generación distribuida óptima: Producción para autoconsumo residencial y empresarial
- Sostenibilidad de la matriz eléctrica: Cambios en la ME para aumentar eficiencia del SEN-competitividad de precios y diversificación de fuentes
- Sostenibilidad del desarrollo eléctrico: Capacidad instituciones para atender aspectos ambientales: SETENA y explicitación de costos ambientales reconocibles mediante tarifas.

ICE se beneficia.

- ICE está cerca del límite de endeudamiento, y puede bajar la presión financiera que genera la necesidad de hacer nuevas inversiones
- Estimula la generación para autoconsumo con la posibilidad de inyectar los excedentes al Sistema Eléctrico Nacional (SEN)

Corporativo: Control político y prensa

Marcha contra Sutel.

- Movimiento sindical realiza marcha, dentro del marco de fortalecimiento del ICE.

Confidencialidad de estados financieros.

- Crítica de diputados y prensa al hermetismo del ICE para dar a conocer sus resultados financieros en detalle.
- 12 de agosto. ICE demanda a CGR por invadir competencias administrativas al darle instrucciones sobre RACSA.
- (Ley 8660 protege al ICE de dar información, es empresa en competencia).

Cuestionamientos legislativos:

- Nombramientos de la Junta Directiva
- La relación de funcionarios de la administración del ICE con empresas relacionadas con fideicomisos.
- Llamado a declarar a la Asamblea Legislativa a varios funcionarios de la administración del ICE para ver los casos de RACSA, CNFL, IDC y otros.
- Demanda hecha a la Contraloría (Transparencia y rendición de cuentas de empresas públicas en competencia).

Corporativo: Control político y prensa

Salario Público.

- El ámbito político también ha sido afectado por la campaña que los medios de comunicación han generado en relación con el salario público.
- Con información poco precisa, como fue la publicada por diputados del partido Libertario
- Posteriormente fueron aclarados los erros de dicha publicación.

Cambio en el modelo salarial.

- El ICE y sus empresas, se tienen un cambio de modelo salarial para las nuevas contrataciones. Recién aprobó y puso en operación el Reglamento Autónomo Laboral (RAL).

Desgaste Político.

- 2015, año con mucho desgaste político y de imagen para el ICE

Resultados de gestión.

- 2016, año para mostrar los resultados de la sana gestión..

Corporativo: Construcción de Obra Pública (MOPT-ICE)



Consulta de Legalidad. Otto Guevara.

- Por ley, el ICE no puede hacer obra pública.
- PGR: ICE no debe realizar actividades ajenas a su cometido legal.
- Es un criterio no vinculante para el ICE.



Dictamen de la PGR.

- OJ-122-2015 del 5 de noviembre del 2015 "para que el ICE pueda ejecutar obra pública, se requiere reformar los artículos 6, 13, 14, 18 y 36 de la Ley 8660 y el artículo 22 de la Ley de Planificación Nacional y Política Económica".



Posición de la CGR.

- 14 de setiembre:
- "Ambos sujetos de contratación deben contratar en el marco de sus respectivas competencias, motivo por el cual no es admisible que una entidad pública, sujeta al principio de legalidad, aparezca obligándose a prestaciones que escapan de su ámbito competencial"



Contrato de supervisión de carretera a San Carlos.

- La División de Fiscalización de la CGR anunció propósito de estudiar el contrato para pronunciarse sobre su legalidad.



Proyecto del Ley. Fabricio Alvarado

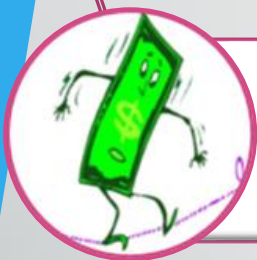
- Reforma ley del ICE para que pueda incursionar en estos proyectos.
- Aprovechar la eficiencia y agilidad con la que el ICE trabaja. Por ese "estado de emergencia" que vive el país.
- Solicita agilizar trámite de aprobación
- Llevar a sesiones extraordinarias.

Corporativo: Ámbito financiero



Nivel de endeudamiento.

- ICE se acerca a nivel máximo de deuda permitida. El nivel de deuda de la empresa pública ascendió al 39% del total de sus activos, en junio anterior.
- La legislación de fortalecimiento de la entidad autónoma –Ley N.º 8.660– dicta que el límite de deuda para la compañía y sus subsidiarias es del 45% de sus activos.



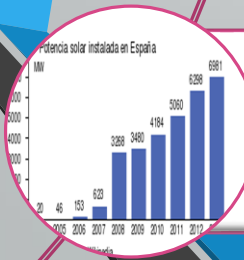
Comportamiento financiero saludable

- Excepción de la CNFL la cual por el desfase tarifario está generando pérdidas por varios millones de dólares.
- La estabilidad del tipo de cambio le ha permitido al ICE minimizar el impacto negativo de sus variaciones en los estados financieros.



Condiciones ambientales:

- El comportamiento del clima favoreció que este año se minimizará en el verano el uso de hidrocarburos.
- Se han generado ahorros importantes en sus finanzas.



Reducción de la demanda Eléctrica.

- La desaceleración de la economía reduce la demanda esperada energía eléctrica.
- Sobre instalación de capacidad que podría generar una presión al alza de las tarifas eléctricas.

Corporativo: Aporte social de obra pública ICE



Desarrollo social.

- Proyecto Pirris, Reventazón y otros han generado desarrollo social. ICE invierte en caminos, escuelas, capacitación, brinda empleo y otros en zonas de poco desarrollo.



Demanda por daño ambiental en territorio Térraba.

- Mediante resolución 194-2015 IV del Contencioso Administrativo desestimó demanda por \$200 al ICE por la realización previa de la fase de investigación, exploración y experimentación realizadas para el Proyecto Hidroeléctrico Diquís (PHD).
- El ICE no cometió daño ambiental en territorio indígena de Térraba.

Conclusiones

- Crece conflicto con el regulador de telecomunicaciones.
 - Mercados y operadores relevantes
 - Competencia efectiva mercado móvil
 - Portabilidad fija
 - Reglamentación de prestación de servicios
- Permanece indefinición en frecuencias 4G
- Lentos preparativos de Infraestructura y servicios de telecomunicaciones
- IoT
- Indicadores BA en CR
- Continúa polémica con:
 - Sectores interesados en la generación privada (políticos e inversionistas)

- Permanece abierto debate con Regulador y consumidores eléctricos
 - Tarifas y costos a incluir (salarios, convenciones)
 - Prensa, e Industriales
- Plan Nacional de Energía.
 - Es una oportunidad para impulsar modelo energético del ICE.
- Potencial enfrentamiento con reguladores financieros y de legalidad por conflicto de competencias (CGR demandada por el ICE)
- Se mantiene conflicto con la Asamblea Legislativa por acceso datos del grupo ICE- CCIGP
- Revive conflicto sindical
 - Salario único
- Conflicto con diputados, PCGR y CGR por construcción de obra pública
- El grupo ICE mantiene estabilidad financiera
- ICE sigue aportando al desarrollo Social y respeta el medio ambiente



Análisis del Entorno Político y Económico del Grupo ICE

Modelado de variables políticas y económicas que directa o indirectamente influyen sobre el quehacer del Grupo ICE.

Marvin Rojas Varela
mrojasv@ice.go.cr